 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2020-2023
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA:	028
LUGAR:	Sesión Asistencia Mixta Resolución 412 – 2020
FECHA:	03 de junio de 2021
HORA DE INICIACIÓN:	9.12 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	11.49 a.m.
PRESIDENTA:	H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS
SUBSECRETARIA:	CLARA INÉS PARRA ROJAS

ORDEN DEL DÍA


- 1- LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- 4- PRIMER DEBATE PROYECTOS DE ACUERDO

Priorizado Proyecto de Acuerdo No. 181-2021 “Por medio del cual se establecen lineamientos para la ruta única de la empleabilidad, mediante estrategias dirigidas a sectores poblacionales vulnerables de Bogotá”

Autores: Honorables Concejales JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ANDRÉS DARÍO ONZAGA y MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA Partido Alianza Verde.

Ponentes Honorables Concejales LUZ MARINA GORDILLO SALINAS (Coordinadora) y ATI QUIGUA IZQUIERDO.

Invitados: Doctores MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno; EDNA CRISTINA BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del Distrito; XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA Secretaria Distrital de Integración Social; WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; MARGARITA BARRAQUER SOURDIS, Secretaria General de

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

la Alcaldía de la Mayor D.C; DIANA RODRÍGUEZ FRANCO, Secretaria Distrital de la Mujer; LIBARDO ASPRILLA LARA, Director General del Instituto para la Economía Social IPES; NICOLÁS URIBE RUEDA, Presidente Cámara de Comercio de Bogotá; CARLOS MARIO ESTRADA MOLINA, Director General SENA; ANA MILENA ÁNGEL PARRA, Coordinadora Regional de la Agencia Pública de Empleo del SENA; ROSMERY QUINTERO CASTRO, Presidente nacional de Acopi; ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGON, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

Priorizado Proyecto de Acuerdo No. 126-2021 "Por medio del cual se crean estrategias para promover, financiar y apoyar el emprendimiento, la formalización y el fortalecimiento empresarial de las mujeres en Bogotá"

Autores: Honorables Concejales MARTÍN RIVERA ALZATE, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE y ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO Partido Alianza Verde.


Ponentes Honorables Concejales ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO (Coordinadora) y CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS.

Invitados: Doctores JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; DIANA RODRÍGUEZ FRANCO, Secretaria Distrital de la Mujer; MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; MARGARITA BARRAQUER SOURDIS, Secretaria General de la Alcaldía de la Mayor D.C; LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno; WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCES, Secretaria Distrital de Planeación; ROSMERY QUINTERO CASTRO, Presidente nacional de Acopi; ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGON, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

Priorizado Proyecto de Acuerdo No. 209-2021 "Por el cual se promueve el empleo, el emprendimiento, la innovación y la formalización con la visión de la Cuarta Revolución Industrial "Bogotá 4.0."

Autor: Honorable Concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA Partido Político MIRA.

Ponentes Honorables Concejales MARCO FIDEL ACOSTA RICO (Coordinador) y ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Invitados: Doctores **MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA**, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; **LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO**, Secretario Distrital de Gobierno; **CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ**, Secretaria Distrital de Ambiente; **EDNA CRISITNA BONILLA SEBA**, Secretaria de Educación del Distrito; **XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA** Secretaria Distrital de Integración Social; **KAROL FAJARDO MARIÑO** Directora General del Instituto Distrital de Turismo; **WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE**, Secretario Jurídico Distrital; **FELIPE GUZMÁN RAMÍREZ**, Alto Consejero Distrital de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC; **MARGARITA BARRAQUER SOURDIS**, Secretaria General de la Alcaldía de la Mayor D.C; **ANDRES CASTRO FRANCO**, Contralor de Bogotá; **JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGON**, Personero de Bogotá; **GUILLERMO RIVERA FLÓREZ**, Veedor Distrital.

5- COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO


1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La H.C. **DORA LUCIA BASTIDAS UBATE**. Se refiere al caso de justicia por mano propia sucedido ayer en los Héroes de Bogotá, le recuerda a la personería que los vecinos de los portales están cansados de que no los tengan en cuenta ni velen por sus derechos, le hace un llamado a la Alcaldesa, al Secretario de Gobierno, al Veedor y al Personero, para preguntarles donde están los derechos de la mayoría que no están protestando y que están siendo aniquilados por una minoría.

La H.C. **ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ**. Señala que hay muchas cosas que clarificar de la noche de ayer, diciendo que nuevamente fue agredido el Doctor **ANDRÉS IDARRAGA** Director de DDHH de la Secretaria de Gobierno, así como un periodista que fue apuñalada en la localidad de Usme, recuerda que la noche anterior fue una noche muy difícil en Bogotá, invita a la Personería a clarificar estos hechos; finalmente dice que hay que escuchar a las localidades y presentar solución a los problemas que se están presentando.

El H.C. **ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA**. Le solicita a la administración que haga público lo antes posible el informe de delitos de alto impacto en el mes de abril, Le solicita a la Secretaria de Gobierno que deje la "Reportería" y a la señora Alcaldesa, cumplir su función como máxima autoridad de la policía que es, garantizando los derechos de todos los ciudadanos, no solo los de los marchantes y que se proteja el patrimonio público.

La H.C. **MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ**. Señala que ayer salieron las cifras consolidadas de los 35 días de terror en el portal de Las Américas por la organización justicia y paz, los cuales arrojan: 1425 heridos, casos de tortura, 13 casos de abuso sexual, dice que esta es una tragedia de DDHH y esto paso en nuestra ciudad y es muy dramático.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Recuerda que el comité de DDHH del Concejo de Bogotá le solicito a la CIDH que una de sus paradas fuera en el portal de Las Américas.

El H.C. CELIO NIEVES HERRERA. Sostiene con preocupación que ésta situación de la Pandemia que aumenta todos los días en Bogotá y Colombia, nos pone en una reflexión de por qué se hace necesario distencionar la vida en Bogotá y en Colombia, haciendo la apertura prácticamente de todos los sectores, recuerda la palabras de ayer del Ministro de Justicia y luego por medio de un Decreto que debe estar ya en circulación, señala además las presiones de los sectores económicos, principalmente de los conglomerados económicos, que en el 2020 alcanzaron utilidades 55.5 billones de pesos, en el sector financiero de Colombia.

La H.C. ANDRE PADILLLA VILLARRAGA. Solicita atención a la Personería en el caso de la obra de la 68, así como estar al tanta a la tala de árboles principalmente en los tramos 1 – 2 y 8, porque siguen las talas nocturnas. Dice que hay unos acuerdos a los que se llegó con el IDU y Secretaria de Ambiente, por eso hay que hacer un seguimiento juicioso.


La H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO. Recuerda que un joven reportero fue atacado por la fuerza disponible, al igual que un agente del ESMAD ataco al Doctor ANDRÉS IDARRAGA director de DDHH de la Secretaría de Gobierno.

Señala que hoy la alcaldesa realizó un en vivo donde habla del nuevo edificio de ingeniera de la Universidad Distrital y esto obedece a un esfuerzo propio de esa Universidad y no es un esfuerzo de esta Administración, en el debate del presupuesto dimos una discusión para asignarle recursos a matricula cero y la administración no quiso.

El H.C YEFER YESID VEGA BOBADILLA. Recuerda que este Concejo ha hecho un esfuerzo grande para que Bogotá se posicione en el uso de la bicicleta. Bogotá es la ciudad Latino Americana con más km de ciclo rutas, hay casi un millón de viajes en la ciudad, de la mano de diferentes administraciones, en Bogotá hace 10 o 15 años, el ciclista se veía como un estorbo en la vía, hoy es un actor con derechos, por eso es necesario recordar que hoy, la mayor preocupación debe ser la seguridad personal de los ciclistas, dice que hay que revisar estrategias reales de protección a los ciclistas y a los bici usuarios que contribuyan a solucionar el problema de la inseguridad, finalmente celebra que hoy se diga que Bogotá viene avanzando en el uso de la bicicleta.

El H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Presenta toda su solidaridad con los jóvenes que se encuentran en el portal de la resistencia, dice que hay si la alcaldesa no envía al ESMAD, porque están los organismos internacionales, dice que alguien en el pasado dijo que ENRIQUE PEÑALOSA le echó el ESMAD a los incapacitados, sostiene que hay una doctrina de abuso sistematizado en la policía de Bogotá.

El H.C. RUBEN DARIO TORRADO PACHECO. Dice que hoy se vacunó y desea felicitar esa logística creada en Bogotá para la vacunación, eso demuestra que cuando hay voluntad las cosas salen bien, presenta agradecimientos al Ministro de Salud y al Secretario de Salud. Señala que el Comité del paro no tienen control sobre esos jóvenes que están

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

manifestándose, porque esos jóvenes no están en sintonía con los Sindicalistas, recuerda que no ha visto ningún sindicalista pobre, o puede ser cuando están iniciando, sostiene que ellos terminan negociando lo que a ellos les conviene y no lo que al pueblo les conviene o que cuando se ha visto un sindicalista pobre.

Responden el llamado a lista 15 Honorables Concejales Integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, existiendo quorum decisorio así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.


De otras comisiones contestaron el llamado a lista los Honorables Concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

Durante el desarrollo de la sesión ingresaron a la misma los concejales integrantes de otras comisiones así: MARTIN RIVERA ALZATE, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS.

Se deja constancia de las excusas presentadas por la Honorable Concejala: MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA,

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 10.05 a.m. la Secretaria de la Comisión CLARA INÉS PARRA ROJAS informa que se aprueba el orden del día, con una votación a favor de 15 Hs.Cs. así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La Secretaria de la Comisión informa que hay una proposición por aprobar.

PROPOSICION No. 1

TEMA: PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN NO. 162 DE 2021. IMPLEMENTACIÓN Y AVANCE DE LA ESTRATEGIA BOGOTÁ LOCAL PRESENTADA POR LOS Hs.Cs. JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, ANDREA PADILLA VILLARRAGA Partido Alianza Verde

CITADOS: Secretaria Distrital de Gobierno

INVITADOS: Personera Distrital, Contralor Distrital, Veedor Distrital


CUESTIONARIO CON 17 PREGUNTAS

Aprobada siendo las 10.08 A.M. con el voto favorables de QUINCE (15) Hs. Cs. Así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

4. PRIMER DEBATE PROYECTOS DE ACUERDO

Priorizado Proyecto de Acuerdo No. 181-2021 "Por medio del cual se establecen lineamientos para la ruta única de la empleabilidad, mediante estrategias dirigidas a sectores poblacionales vulnerables de Bogotá"

REGISTRO DE FUNCIONARIOS INVITADOS al debate: P.A. 181: Doctores MARIA PAULINA GOMEZ GÓMEZ, Directora de Desarrollo Empresarial y Empleo de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; DANILSON GUEVARA VILLAVON Director relaciones Políticas de la Secretaria Distrital de Gobierno; RICARDO MORENO PATIÑO, director de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y de Formación para el trabajo y JOSÉ MARÍA ROLDÁN RESTREPO, Director de Educación Media de la Secretaría de Educación del Distrito; SERGIO DAVID FERNÁNDEZ, delegado de la Secretaria Distrital de Integración Social; PAULA JOHANA RUIZ QUINTANA, Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos de la Secretaria Jurídica Distrital; CARLOS PARADA GALLARDO, Asesor de la Alta Consejería Distrital de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC delegado del despacho de la Secretaria General de la Alcaldía de la Mayor D.C; CAROLINA SALAZAR, Profesional del Esquipo de Desarrollo de Capacidades de la Secretaria Distrital de la Mujer; LIBARDO ASPRILLA LARA, Director General del Instituto para la Economía Social IPES; ENRIQUE ROMERO CONTRERAS, Director

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Regional del SENA Distrito Capital; ANA MILENA ÁNGEL PARRA, Coordinadora Regional de la Agencia Pública de Empleo del SENA; JACQUELINE ANDRADE ZAPATA, Subdirectora Técnico de la Subdirección de Infraestructura y Localidades de la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaria Distrital de Hacienda; PAOLA RICAURTE de la Secretaria Distrital de Ambiente; LUIS SEBASTIÁN TORO ORJELA, Asesor Despacho de la Personería Delegada para la Coordinación de Prevención y Control a la Función Pública; MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS, Asesor Despacho Veedor Distrital; CESAR AUGUSTO CAMPO SUAREZ, Director Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo de la Contraloría Distrital.

El Doctor NICOLÁS URIBE RUEDA, Presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá, presenta excusa por su inasistencia.

La Presidenta de la Comisión, H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS da apertura al debate del PA 181-2021.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS rinde informe del Estado del PA 181-2021 así:

ESTADO DE PROYECTOS DE ACUERDO 181 DE 2021

"Por medio del cual se establecen lineamientos para la ruta única de la empleabilidad, mediante estrategias dirigidas a sectores poblacionales vulnerables de Bogotá"

Autores: H.C. Julián Espinosa Ortiz, H.C. Lucía Bastidas Ubaté, H.C. María Clara Name Ramírez, H.C. Andrés Darío Onzaga, H.C. María Fernanda Rojas Mantilla

- **RADICADO EN SECRETARIA GRAL**

Proyecto de Acuerdo 181 de 2021: El 26 de marzo con radicado cordis 2021ER3371 a las 4:40 pm.

- **RADICADO EN COMISION TERCERA:**

Proyecto de Acuerdo 181 de 2021. El 5 de abril de 2021 con radicado cordis de recibido 2021IE3558 a las 7:57 am

- **FECHA DE SORTEO DE PONENTES**


El 8 de abril de 2021

- **FECHA COMUNICACIÓN PONENTES:**

Proyecto de Acuerdo 181 de 2021. El 12 de abril con memorando 2021IE3955 H.C. Luz Marina Gordillo Salinas (Coordinador) y H.C. Ati Quigua Izquierdo

- **PONENCIA**

H.C. Luz Marina Gordillo Salinas rinde ponencia positiva radicada el 23-04-21 con cordis 2021IE4523 a la 1:49 pm y H.C. Ati Quigua Izquierdo rinde ponencia positiva con

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

modificaciones, radicada el 10-05-21 con cordis 2021IE5246 a las 9:45 am con la salvedad de no envío el 7-05-21 debido a problemas de conectividad en toda la entidad certificados el director Administrativo encargado del área de sistemas.

- **PRIORIZACION**

Radicada por la concejala vocera de bancada Andrea Padilla el 28-05-21 con cordis 2021IE5903 a las 10:20 am

Proyecto de Acuerdo

PUBLICACION ANALES EDICIÓN 3136 DE 2021: SECRETARIA GENERAL/ ANALES Y PUBLICACIONES/ PROYECTOS 2021/ EDICIÓN 3136 DE 2021

La Secretaria de la Comisión procede a dar lectura a la certificación emitida por el Director Administrativo de la Corporación, recibido vía correo institucional con fecha viernes 28/05/2021 6:49 p. m. así:

“CERTIFICACIÓN


Para: CLARA INES PARRA ROJAS Subsecretaria de Despacho

Asunto: Indisponibilidad de Servicios días 7 y 8 de mayo de 2021

Me permito certificar que debido a una falla presentada por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – ETB, se afectó el servicio de conectividad de la Corporación, generando una indisponibilidad total de los servicios de Correo electrónico, CORDIS y la conexión VPN a la sede. Así mismo, se presentó una afectación parcial de los servicios de red interna y recursos compartidos. Lo anterior, de acuerdo con lo informado por la ETB se debió a un daño de la red de fibra óptica en el sector que afectó los enlaces del Concejo de Bogotá. La indisponibilidad se generó desde las 12:30 del día 07 de mayo de 2021, hasta las 21:30 del día 08 de mayo de 2021 y desde el primer momento el proceso de Sistemas y Seguridad de la Información de la Dirección Administrativa adelantó las actividades de reporte y seguimiento al contratista para el restablecimiento del servicio,

JEFFERSON PINZÓN HERNÁNDEZ
 Director Administrativo”

La Presidenta de la Comisión ofrece la palabra al delegado de la Personería LUIS SEBASTIÁN TORO ORJELA, Asesor Despacho de la Personería Delegada para la Coordinación de Prevención y Control a la Función Pública, quien desea hacer algunas observaciones a las intervenciones de los Hs.Cs., Se refiere a la intervención de la H.C. DORA LUCIA BASTIDAS UBATE, en torno a lo sucedido en El Portal de Las Américas, en donde la Personería hizo presencia, y aclara que no hubo intervención del ESMAD.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Sobre la manifestación de la H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA dice que la Personería siempre ha estado presente en los eventos de tala de arboles en la calle 68, a tal punto que se efectuó una mesa de trabajo el pasado 28 de mayo de 2021.

Acerca de la denuncia del H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ sostiene que éste hecho fue de conocimiento de la Personería el pasado 4 de mayo de 2021 y fue puesto en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación y de la Procuraduría.

Frente a lo dicho por la H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ dice que el periodista afectado, estuvo acompañando por la Personería y que tuvo atención en el Hospital de Meissen.

La H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS hace entrega la Presidencia al H.C. OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, quien a su vez solicita a la Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS que le certifique a la Comisión, sobre la radicación de la ponencia de la H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, para saber si se encuentra en los términos para así proceder a debatir el Proyecto y tener esa certificación frente a lo sucedido.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS, procede a dar lectura al oficio emitido por el Director Administrativo del Concejo de Bogotá: YEFFERSON PINZON sobre la indisponibilidad del servicio los días 7 y 8 de mayo del presente año, aclarando que el día 7 fue un viernes y el 8 un sábado, de tal forma que la entrega de la ponencia de la H.C. debió haberse hecho el día viernes 7, sin embargo llegó el lunes.


El Presidente de la Comisión H.C. OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS hace lectura del artículo 71 del Reglamento Interno del Concejo, para solicitarle a la Secretaria de la Comisión certificar si se agotaron las etapas en el caso de la radicación del Proyecto en mención, recuerda que lo que sostiene lo hace para que no se vea viciado el Proyecto de Acuerdo del H.C. JULIAN ESPINOSA ORTIZ.

Responde la Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS para decir que la radicación de la ponencia fue recibida el lunes 10 de mayo, con el Cordis IE 5246 de las 9:45 a.m., aclara que como lo dice el Director Administrativo, no había posibilidades de recibir ni enviar correos, tampoco de generar cordis dada la conexión remota.

El presidente de la Comisión H.C. OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS dice que el cordis SI se puede recibir de manera física, si es recibido en Secretaria con sello, pero que no está funcionando, aclara que la certificación que da La Secretaria habla de conectividad, pero no del tema presencial.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS aclara que el documento NO fue entregado el viernes de forma física, si no hasta el lunes 10 de forma virtual

Le pregunta al H.C. JULIAN ESPINOSA ORTIZ si va a hacer uso de la palabra

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Interviene la H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO quien como ponente del Proyecto explica que el día viernes no había conectividad en el Concejo de Bogotá, por lo tanto envió un oficio para que una vez se subsanaran las fallas técnicas, se procediera a radicar, ya que como era sábado y domingo no había como radicar presencialmente la Ponencia, y que por eso hasta el día lunes se resolvió el tema; ante ésta dificultad técnica solicita que se tengan en cuenta los términos para no afectar el Proyecto.

Finalmente dice que ella envió un oficio el día viernes a la Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS, explicando la situación.

El Presidente de la Comisión, H.C. OSCAR JAIME RAMÍREZ BAHOS, solicita a la Secretaria de la Comisión, emitir un informe sobre si fue recibida la certificación para saber si se encuentra en los términos fijados por el reglamento de la Corporación.

La Secretaria de La Comisión CLARA INES PARRA ROJAS dice que la ponencia NO fue recibida en físico el día lunes.


El Presidente de la Comisión H.C. OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, le solicita a la Secretaria de la Comisión su concepto sobre si con una sola ponencia se puede continuar la discusión, sin afectar el desarrollo del Proyecto.

La Secretaria de la Comisión responde que en concepto emitido el 26 de agosto de 2020 (IE-10790 del 22 de agosto de 2019) por la entonces Directora Jurídica ILBA JOHANNA CARDENAS PEÑA, diciendo:

“...situación planteada: en su memorando de la referencia, La Secretaria General de la Corporación manifiesta que el Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo, presenta vacíos en los artículos 40, 41, 68, 70, 71 y 79 de éste mismo Acuerdo y solicita que ésta Dirección resuelva la siguiente cuestión. El numeral es el tercero que dice así: cual es la consecuencia jurídica de la radicación de ponencias para primero y segundo debates fuera del termino reglamentario, esta extemporaneidad que implicación tiene dentro del tramite del proyecto de acuerdo, se presenta un vicio de procedimiento para desconocer tal formalidad? Es subsanable? En caso afirmativo, que servidor público estaría facultado para subsanar el vicio en primero y o segundo debates”.

Éste es el numeral que nos compete, para éste tema específicamente, problema jurídico, consideraciones, el artículo 71 que dice que “toda ponencia debe ser presentada y radicada ante la Secretaría de la Comisión Permanente cuando se trate del primer debate o ante la Secretaría General cuando si se trata de segundo debate, dentro del termino fijado en el presente reglamento y debe concluir con ponencia positiva o negativa, en ningún caso se podrá rendir ponencia condicionada.

PARAGRAFO: el término de presentación de las ponencias en Comisión, será de diez días hábiles a partir del día siguiente de su notificación que se le haga al ponente por parte de la Secretaría General sea a las 5:00 p.m. del último día, en los casos que por su complejidad


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

o tamaño el Proyecto requiera un plazo adicional, éste deberá solicitarlo por escrito al Presidente de la Comisión, en un día antes de su vencimiento”.

Señala que ha leído el concepto relacionado con el tema que los ocupa, de tal forma que la norma transcrita es de naturaleza impositiva imparte instrucciones de carácter obligatorio a los ponentes, por lo tanto los términos que señala son de carácter preclusivo y perentorio, tratándose de ponencias para primer debate fija el término de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de su designación con posibilidad de prórroga que corresponde concederle al respectivo Presidente hasta por el termino igual, mientras que las ponencias para segundo debate, deben presentarse dentro de los tres días calendario siguientes a la aprobación del Proyecto de Acuerdo en primer debate, ambos términos de acuerdo con la expresa disposición del Parágrafo tercero expiran al finalizar el respectivo periodo de las sesiones ordinarias; la definición de estos términos para la presentación de las ponencias, así como las demás reglas y formalidades para el trámite de Proyectos de Acuerdo constituye una decisión autónoma adoptada por el Concejo de Bogotá D.C. en ejercicio de la atribución que le confiere el numeral 24 del Artículo 12 del Decreto 1421 de 1993 de darse su propio Reglamento, marco normativo al cual deben sujetarse los Concejales, la Plenaria, La Mesa Directiva, Las Comisiones, Los Secretarios y las demás estancias de la Corporación, Administración Distrital, Los Organismos de Control y demás autoridades del Distrito Capital que actúen o requieran intervenir en las actividades propias de las funciones normativas de control político y de elecciones de servidores públicos a cargo del Concejo de Bogotá

En efecto tal y como lo dispone el artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el Acuerdo 741 de 2019, es de obligatorio cumplimiento mientras la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo no decida que se configure cualquiera de las causales previstas en aquel artículo, en consecuencia los Honorables Concejales en su condición de principales destinatarios de ésta norma y de miembros de suprema autoridad del Distrito Capital son los primeros llamados a acatarla, nótese que el propio reglamento interno establece su obligatoriedad en los siguientes apartes: los miembros del Concejo representan al pueblo y deberán actuar en Bancada consultado la justicia, el bien común y de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, la Ley y el reglamento Interno del Concejo, los estatutos o reglamentos de cada partido o movimiento o grupo significativo de ciudadanos.

Artículo 4°. El Presidente provisional posesionará a los Concejales, después de tomarles el juramento de cumplir fielmente los deberes y responsabilidades como Concejales respetar su investidura como miembros de la primera autoridad político administrativa de la Capital y cumplir y hacer cumplir la Constitución la Ley los Acuerdos del Distrito Capital, además es función del Presidente de la Corporación, cumplir y hacer cumplir la Constitución las Leyes el Reglamento del Concejo y las demás normas que los rigen; en este orden de ideas los Concejales están obligados a presentar las ponencias en los plazos señalados en el artículo 71 del Reglamento Interno, so pena que de acuerdo con los preceptos del artículo 60 de la Ley 4° de 1913, que cuando se dice que cuando un acto debe ejecutarse dentro de ciertos plazos, se entenderá que valen si se ejecutan antes de la media noche en que

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

termina el último día del plazo, sus ponencias no se tengan en cuenta para el debate del respectivo proyecto.

Conclusión: Además que viene de la regla jurídica general según la cual el cumplimiento de la norma acarrea ineludiblemente un efecto o consecuencia de naturaleza negativa para el infractor, entonces en el evento que alguna ponencia se presente a destiempo el respectivo proyecto de acuerdo continuara su trámite con las ponencias presentadas oportunamente.

Se concede el uso de la palabra al H.C. JULIAN ESPINOSA ORTIZ, quien lamenta que se este viviendo ésta situación en materia de empleabilidad, por eso destaca las bondades de su proyecto; solicita la intervención del Director Jurídico del Concejo al respecto, para poder sacar adelante la iniciativa.


El Presidente de la Comisión H.C. OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, solicita a la Secretaria de la Comisión comunicarse con el Director Jurídico del Concejo para que de manera virtual se comuniquen con El Concejo y de claridad al H.C. JULIAN ESPINOSA ORTIZ sobre la viabilidad de la iniciativa.

Se permite hacer claridad entorno a lo estipulado en el artículo 71 del Reglamento Interno, del Concejo, en torno de la presentación de las ponencias, en cuanto a que habla de medios digitales y físicos, y señala que para éste caso no se cumple con ninguno de los dos; señala también que se podría continuar con la discusión del proyecto, solo con la ponencia de la H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, sin embargo reitera su solicitud de la presencia del Director Jurídico de la Corporación.

El Presidente de la Comisión H.C. OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, manifiesta que se ha comunicado con el Director Jurídico de la Corporación y que el dice que le es imposible asistir en éste momento, por eso manifiesta que no cree que haya algo más importante para el Jurídico de la Corporación que poder adelantar un proyecto de Acuerdo que es necesario para la ciudad y más en el ámbito de la Comisión de Hacienda, agradece a la Presidenta de la Corporación: H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA para que le haga un llamado de atención para que atienda la solicitud de los Concejales de la Comisión en pleno que necesitan de su concepto para darle discusión a éste Proyecto de Acuerdo en el que están todos comprometidos de poder sacar adelante iniciativa de su compañero y colega: H.C. JULIAN ESPINOSA ORTIZ.

Se concede el uso de la palabra al H.C. RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, quien dice que no sabe que está pasando en la Corporación y que no conoce al Director Jurídico del Concejo, que tiene funciones con las Mesas Directivas, pero cree que también las tiene con las Comisiones y las plenarios, por lo tanto solicita a la Personería poner atención, y le solicita a la Secretaría que debía haber comunicado la situación a los Hs. Cs. Como una de sus responsabilidades, por los términos que establece el reglamento.

Finalmente se refiere al tiempo que se lleva en el debate y no se ha podido avanzar en la discusión del tema.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Interviene el H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA para manifestar su desconcierto con la respuesta del Director Jurídico del Concejo de Bogotá ya que considera inaceptable que en plena sesión de una de las Comisiones, esté reunido con la Secretaría Jurídica Distrital, considera estar en un callejón sin salida ya que no pueden avanzar en la discusión de otro proyecto de Acuerdo, ya que no se puede modificar el orden del día antes de dos horas y le solicita a la Presidenta de la Corporación H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA que hable con el Director Jurídico, ya que su prioridad es asesorar al Concejo de Bogotá, porque parece que le da prioridad a otras actividades y que la respuesta del Jurídico al H.C. OSCAR RAMÍREZ VAHOS no tiene presentación.

Interviene el Presidente de la Comisión H.C. OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, para decir que se acaba de comunicar con la oficina Jurídica de solicitar la suspensión de la reunión en la que se encuentra el Director Jurídico del Concejo y muestra su sorpresa, ya que no hay agendada ninguna reunión, por lo tanto llama la atención a la Presidenta de la Corporación para que el Jurídico haga presencia en la Comisión de manera inmediata.


Interviene el H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, para decir que en su curul NO hay internet y se pregunta para que sirve la infraestructura de la Corporación y se responde el mismo que para lo mismo que sirve el Concejo : "para nada", y que por eso la gente así lo cree, porque la Corporación está plegada a la Administración Distrital, ya que no es posible que un funcionario del Concejo no aparezca, por estar con su majestad la Alcaldesa.

Se muestra de acuerdo con pedirle la renuncia al Director Jurídico, que además es muy seguro que sea cuota de alguno de los Concejales, por que así es como se reparte el gobierno de la Corporación; recuerda lo que le ha dicho a la Presidenta sobre el caso de algunos funcionarios del Concejo que insultan a los Concejales por redes sociales y en el recinto, caso que el le ha dicho a la Presidenta, pero que la Presidenta dice que ella NO puede disciplinar a nadie, por eso le solicita a la Presidenta que se apersona de ese tipo de cosas y que le pida la renuncia al Director Jurídico.

Se concede el uso de la palabra a la H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE quien se une al llamado de varios Concejales sobre el respeto y la atención que debe prestar el Director Jurídico al desarrollo de las sesiones y que por esa razón cree que los Secretarios de las Comisiones también deben estar atentos a esos temas, finalmente cree que el Director Jurídico debe renunciar.

Interviene la H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS sostiene que es el colmo la respuesta del Director Jurídico del Concejo, más aun con la respuesta que dan en la Secretaría Jurídica y dicen que no tienen ninguna reunión, solicita a la Presidenta del Concejo que la Comisión de hacienda tiene que seguir adelante.

Interviene el H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA diciendo que debido a una interpretación bastante ambigua que el dio a un caso suyo, el, se encuentra en una situación complicada con un miembro de su UAN, le solicita ala Mesa Directiva tomar medidas para sacar al Director Jurídico.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Se concede el uso de la palabra al H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE, recuerda la pérdida de confianza en las instituciones, y el daño que hace a la Corporación respuestas como la de éste funcionario, pide a la Mesa Directiva tomar cartas en el asunto y solicita cambios en éstos procedimientos.

La Secretaria de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público CLARA INES PARRA ROJAS comunica a los Honorables Concejales de la Comisión, que la Señora Presidenta de la Comisión, fue informada de ésta situación.

Interviene la H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, quien le solicita al Secretario Jurídico estar más pendiente de las situaciones de la Corporación.; también desea llamar la atención sobre la situación vivida por la H.C. ATI QUIGUA IZQUIERDO y que se verifique la situación sufrida.

Se concede el uso de la palabra a la H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO para hacer un llamado al respeto, por parte del Director Jurídico de la Corporación, ya que a pesar que son pocas las ocasiones en que se les solicitan conceptos, máxime cuando la Secretaria manifiesta que tenía conocimiento previo sobre éste vacío por resolver.


Finalmente sostiene que si al Director Jurídico le quedo grande responderle al Concejo de Bogotá: debe renunciar.

Interviene el H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA quien recuerda la solicitud que hizo a la Personería sobre el caso de la Gerente de la Sub red Centro Oriente, por decirle mentiras a la Corporación y que por lo que acaba de hacer el Director Jurídico del Concejo tiene el descaro de decirle mentiras al Concejo, por lo tanto le solicita a la Presidenta de la Corporación MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA declarar insubsistente al funcionario, porque se rompió la confianza de la Corporación con el funcionario.

Se concede el uso de la palabra al H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO, quien se permite dar lectura a dos de los artículos del Reglamento Interno de la Corporación que señalan las funciones del Director Jurídico de la misma, para que atienda al Concejo y le hace un llamado respetuoso para que atienda sus funciones propias.

Manifiesta que el Doctor DANILSON GUEVARA VILLABÓN dice que NO tiene agendada con esa Secretaría, ni con ningún funcionario de la Administración Distrital reuniones, por eso reitera que el Concejo de Bogotá no puede permitir esas situaciones.

El Presidente de la Comisión H.C. OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, anuncia que el Director Jurídico se encuentra conectado con la Comisión y pregunta al Director Jurídico en que labor se encontraba que no pudo atender de manera oportuna el llamado de la Presidencia de esta Comisión, cuando se ha manifestado que no tenía agendada ningún tipo de reunión con ninguna Secretaría del Distrito.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Se concede el uso de la palabra ala H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO quien hace un llamado a entender la situación, que a su juicio no es normal, ya que el día de la radicación no había red y que debe haber principio de la buena Fé.

Dice que éste proyecto conto con un amplio debate y que el concepto de la Administración tardo en llegar y que así es difícil tener clara la viabilidad jurídica de la iniciativa, por eso es que su movimiento ha realizado un gran esfuerzo, por su espíritu garantista y que eso no es para andar corriendo, hace un llamado a la Administración a radicar con tiempo sus conceptos.

Aclara que todo lo sucedido no es para trancar el avance de la iniciativa y le parece importante que cuando se presenten éstas situaciones, esté presente el Director Jurídico para ayudar a aclarar las situaciones.

Interviene la H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, quien le solicita a la Presidenta de la Corporación: H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA que diga en donde se encuentra el Director Jurídico, ya que a las horas que son no se ha podido avanzar en la discusión de otras iniciativas.

Retoma la palabra el H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA para insistir en el caso de que cuando unos funcionarios deben irse, con algunos funcionarios son laxos, por que recuerda que éste funcionario tiene conceptos jurídicos muy ambiguos, y dice que ojala no meta al Concejo en otros entuertos, por los pésimos funcionarios que tiene la Mesa Directiva.


Se concede el uso de la palabra al Director Jurídico de la Corporación, el Doctor CARLOS PIEDRA quien en primer lugar se disculpa por estar en una reunión con la Dirección de Gestión Jurídica, evaluando la gestión en cuanto a procesos existentes en la agenda Corporación y se disculpa además por no tener notificación para asistir a la sesión, pero dice que suspendió la reunión para hacerse presente en la sesión.

Desea saber cual es el problema jurídico, para dar concepto frente al tema.

Interviene el H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA dice que es su deber estar atento a las sesiones.

Interviene el H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS para decirle que el Director de Relaciones Políticas comunico que no había reuniones programadas y les recuerda a los Honorables Concejales que los funcionarios no trabajan para la Alcaldía, por que no sabe si el Director Jurídico no puede dar como excusa que estaba en la Alcaldía, por que su trabajo es con el Concejo.

Se concede el uso de la palabra al H.C. RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, dice que el Director Jurídico está fuera de orbita por que el Concejo NO lo tiene que invitar por que es su deber estar atento a las sesiones del Concejo y lo invita a enterarse de sus funciones.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Hace un llamado a la Presidenta de la Corporación para que haga valer el Concejo de Bogotá por que debe hacer valer los derechos de los Honorables Concejales; dice que hasta ahora pudieron conocer al Director Jurídico, por que no se entera de para quien trabaja.

Finalmente solicita acciones sobre estos temas, por que estos funcionarios no respetan a los Honorables Concejales ni a la Corporación y solicita se levante la sesión.

El Presidente de la Comisión, H.C. OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS hace unas salvedades diciendo que para todas las sesiones del Concejo son citados y enterados los funcionarios de la Corporación ya que se debe dar luz al procedimiento jurídico de las sesiones, por lo tanto anuncia que va a suspender el debate, buscando que quede en camino para que se pueda seguir discutiendo y aprobar el mismo, de igual forma solicita el concepto al Director Jurídico, para que de manera escrita lo haga conocer y para que asista a la sesión que se programe de manera presencial.

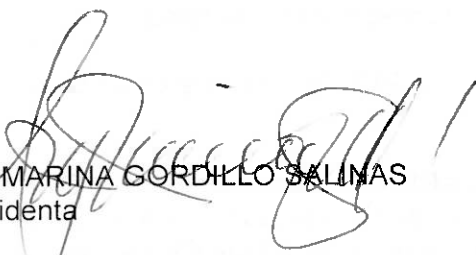
Finalmente señala que en el proceso de avance de los Proyectos de Acuerdo se debe programar con posterioridad y le solicita a la Secretaria de la Comisión pasar al siguiente punto del orden del día.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

La secretaria informa que no hay comunicaciones ni varios.

El Presidente de la Comisión levanta la sesión levanta la sesión.

La Secretaria de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público: CLARA INÉS PARRA ROJAS indica que siendo las 11.49 a.m. del día 03 de junio de 2021, se levanta la sesión.


LUZ MARINA GORDILLO SALINAS
 Presidenta


CLARA INÉS PARRA ROJAS
 Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Orfenio Espinosa
 Profesional Universitario

Revisó y Aprobó: Clara Inés Parra Rojas
 Subsecretaria de Despacho